

FUNDACIÓN ÓYEME
NIT 890904168-8
INFORME DE GESTIÓN DIRECCIÓN EJECUTIVA
AÑO 2020

I. GESTIÓN HUMANA

A. EQUIPO DE TRABAJO

La Fundación Óyeme desarrolló sus proyectos y programas con un equipo de 23 colaboradores, así:



- ✚ Una Directora Ejecutiva.
- ✚ Una directora de la Unidad de Servicios de Salud y líder de proyectos.
- ✚ Una coordinadora de los programas de apoyo a la inclusión.
- ✚ Tres fonoaudiólogas.
- ✚ Dos fonoaudiólogas especialistas en audiolología.
- ✚ Tres docentes.
- ✚ Dos psicólogas.
- ✚ Tres auxiliares.
- ✚ Una Comunicadora.
- ✚ Dos personas encargadas de servicios generales *
- ✚ Una asesora para los procesos de habilitación de la IPS.
- ✚ Una asesora para el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✚ Una practicante en el área de trabajo Social.
- ✚ Una voluntaria en Diseño Gráfico.

**Una de las personas encargadas de servicios Generales se encuentra en proceso de pensión por invalidez ante el Fondo de Pensiones Colpensiones desde el año 2019, razón por la cual aún tiene contrato laboral vigente, pero durante el año 2020 no ejecutó labores relacionadas con su rol en la Fundación.*

La siguiente gráfica muestra el porcentaje de personas que conformaron el equipo de trabajo durante el año 2020 por tipo de modalidad contractual y el comparativo con los últimos dos años.

TIPO DE CONTRATO	2020		2019		2018	
Término Indefinido	14	61%	1	50%	13	57%
Término Fijo	3	13%	4	17%	2	9%
Prestación de Servicios	4	18%	4	17%	4	17%
Voluntariado	1	4%	1	4%	0	0%
Practicantes	1	4%	3	12%	4	17%
TOTAL	23	100%	2	100	23	100%
			4	%		

Este año se dio continuidad al convenio de práctica con la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia con un practicante en el área de Trabajo Social. También hizo parte del equipo de trabajo en el segundo semestre del año, una voluntaria en el área de Diseño Gráfico.

La asesora de calidad para la Unidad de Servicios de Salud (IPS), durante el año 2020 fue la profesional Bibiana Gutiérrez Ramírez.

La asesoría del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo estuvo a cargo de Milena Builes Cañas.

La contabilidad de la institución en el año 2020 estuvo contratada con la empresa Asesorías Contables y Tributarias Ferraro Molina S.A.S., el contador responsable de la información contable fue el señor Elkin Ovidio Ferraro Rodríguez.

El servicio de Revisoría Fiscal fue ofrecido por la Firma R Piedrahita Auditores y Asociados S.A.S., teniendo como Revisor Fiscal Principal al señor Sebastián Alejandro Henao Mejía y como Revisora Fiscal Suplente Daniela Henao Castrillón.

B. FORMACIÓN DEL TALENTO HUMANO

Para el año 2020 se tenía previsto un plan de capacitación para el equipo de trabajo, orientado a la actualización y fortalecimiento de competencias técnicas para el mejoramiento en la calidad de los programas de apoyo de la Fundación; sin embargo, la contingencia nacional generada por la pandemia del SARS-COV-2 (COVID 19), obligó a aplazar la mayoría de las capacitaciones proyectadas y a ejecutar otras orientadas a la prevención del riesgo de contagio del Coronavirus, manejo de protocolos de bioseguridad, salud mental en tiempos de pandemia, entre otros.

El siguiente cuadro muestra el plan de capacitaciones del año 2020 y especifica cuáles capacitaciones fueron ejecutadas y cuáles aplazadas para ser desarrolladas en el año 2021.

TEMÁTICA	ENTIDAD FORMADORA	MODALIDAD	PERSONAL CAPACITADO	OBSERVACIONES
Actualización en Neurodesarrollo y Neurolingüística	Neuropediatra Carolina Serrano	Presencial	Profesionales de la Unidad de Apoyos y Unidad de Salud	Aplazada para el año 2021
Principios de la lingüística aplicados al trabajo con personas sordas y con trastorno de lenguaje	Lingüista Sonia Inés López Franco	Presencial	Profesionales de la Unidad de Apoyos y Unidad de salud.	Aplazada para el año 2021
Congreso Internacional de Audiología 2020	ASOAUDIO	Presencial	Audiólogas (2)	Ejecutada
Telepráctica en el campo de la Audición y el Lenguaje	Aurealab - Medihumana	Virtual	Fonoaudiólogas y coordinadora programas de apoyo Laura Bedoya	Ejecutada
Prevención frente al Coronavirus – COVID 19	ARL SURA	VIRTUAL	Todo el equipo de trabajo	Ejecutada.
Cuidado de la salud mental en tiempos de Coronavirus – COVID 19	ARL SURA	VIRTUAL	Todo El equipo de trabajo	Ejecutada
Gestión del estrés	Claves Humanas	PRESENCIAL (a través de la plataforma Meet)	Todo el equipo de trabajo.	Ejecutada

II. GESTIÓN EN LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD Y DE APOYOS A LA INCLUSIÓN:

A. UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD (IPS)



Los servicios en la Unidad de Salud se prestaron de manera regular desde el inicio del mes de enero y hasta mediados de marzo de 2020.

A partir del 16 de marzo, fecha en la que se declaró la emergencia sanitaria a causa del SARS – CoV-2, generador de la COVID 19, se generó un cierre obligatorio y continuo de la sede de la Fundación Óyeme y por tanto de todos los servicios de la IPS, hasta el 26 de mayo; fecha en la que el gobierno nacional y departamental, autorizó la apertura gradual de algunos servicios, cumpliendo con estrictos protocolos de bioseguridad.

A partir del 26 de mayo de 2020 se dio apertura a la sede de la Fundación y a los servicios de la IPS, en un horario especial (lunes a viernes de 10:00 am a 3:00 pm) y con un aforo máximo de doce personas en el local.

Del 17 al 24 de julio de 2020, se suspende nuevamente la atención en la IPS, atendiendo a lo ordenado en una circular de la gobernación de Antioquia que decretó el cierre de los servicios de consulta externa y de promoción y prevención considerados no prioritarios, como medida para mitigar el riesgo de contagio del Coronavirus.

A partir del 27 de julio, se reiniciaron actividades en la IPS de la Fundación; los horarios de atención se fueron ampliando de manera regular, finalizando el año con el horario de atención habitual en la IPS.

Durante el segundo semestre del año 2020, se dieron cierres ocasionales del servicio, atendiendo a las medidas de restricción ordenadas por el gobierno nacional, departamental y local (cuarentenas obligatorias).

Es importante anotar que pese a que los servicios en la IPS se abrieron en el momento que las autoridades lo permitieron, la consulta audiológica y la terapia auditiva y de lenguaje no tuvo la cobertura esperada, debido a que la población atendida en la Fundación, son en su mayoría, personas de la tercera edad (Para los servicios de audiología) y población infantil (para audiología y terapia auditiva y de lenguaje), personas consideradas de alto riesgo y con restricciones importantes para la movilidad en la ciudad, durante la pandemia.

A mediados del segundo semestre de 2020, la Fundación Óyeme firmó un convenio con la Fundación Humanity & inclusión, para la atención en consulta audiológica y terapia auditiva y de lenguaje, a población venezolana sin cobertura en salud en el país. El convenio va hasta marzo de 2021, con posibilidades de renovación.

En total remitieron ocho usuarios y se ejecutaron treinta y seis consultas, las cuales se encuentran cuantificadas en los ítems que se exponen a continuación.

Teniendo en cuenta lo anterior, los servicios de la IPS durante el año 2020 tuvieron la siguiente cobertura:

- **Consulta Audiológica Particular:**

Incluye la realización de pruebas de audiología básica (Audiometría, Impedanciometría, Logoaudiometría, ganancia funcional de audífonos, entre otras) y pruebas electrofisiológicas (BERA Estado Estable, Electrocoqueografía, Otoemisiones Acústicas, Screening, entre otras).

En total se reportan 490 citas cumplidas durante el año 2020, 231 menos que en el año 2019.

- **Adaptación de Audífonos:**

En la IPS se asesora a las personas que requieren audífonos para mejorar su condición auditiva, en el tipo de tecnología que más se acomoda a su pérdida auditiva, ofertando audífonos de diversas tecnologías y marcas (Starkey, Widex).

En el año 2020 se vendieron quince audífonos, todos de la marca Starkey. Veintiséis menos que en el año 2019.

- **Terapia Auditiva y de Lenguaje:**

Consiste en la atención individual a personas con Discapacidad Auditiva y/o Trastorno Específico del Lenguaje.

Hasta el año 2019, este servicio se ofrecía exclusivamente de manera presencial; sin embargo en el año 2020 y como respuesta a la necesidad de diversificar las modalidades de atención, por la pandemia generada por el Coronavirus, se solicitó a la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia un permiso provisional para ofrecer este servicio en la modalidad de Teleterapia, posibilitándole a las personas acceder a la intervención sin desplazarse de su lugar de residencia, a través de una plataforma digital. Algunas personas accedieron a este servicio, otras retornaron a la terapia presencial cuando se dio la reapertura de los servicios en la IPS.

En total se realizaron noventa y seis sesiones de terapia auditiva y de lenguaje, 388 menos

que en el año 2019; sin embargo, es importante aclarar que, del total de terapias ejecutadas en el año inmediatamente anterior, 384 fueron subsidiadas por la Fundación Óyeme, con recursos que la Asamblea General autorizó como reinversión para el cumplimiento del objeto social.

- **Programa de Prevención, Detección y Atención Temprana de Niños y Niñas con Pérdidas Auditivas Discapacitantes (P&P):**

Este es un programa dirigido a niños y niñas, padres de familia y cuidadores, docentes y profesionales de apoyo de centros infantiles, que busca prevenir pérdidas auditivas en los menores, detectar y atender tempranamente signos de alerta que puedan indicar la presencia o posibilidad de un compromiso auditivo durante la primera infancia.

En el año 2020 se tenía previsto el desarrollo de este proyecto en alianza con la Corporación Club Rotario Medellín El Poblado, sin embargo, por temas relacionados con la pandemia generada por la COVID 19, este se aplazó para el año 2021.

El siguiente cuadro resume el comportamiento en cifras de los diferentes servicios de la IPS en el año 2020, comparado con los últimos dos años.

SERVICIO	2020	2019	2018	% VARIACIÓN ENTRE 2020 Y 2019
Audífonos Vendidos	15	41	51	-63%
Consultas Audiológicas	490	721	722	-32%
Sesiones de Terapia de Lenguaje	96	484	224	-80%
Programa P & P				
Niños Atendidos	0	1.247	1.045	-
Familias Atendidas	0	313	739	-
Agentes educativos atendidos	0	208	141	-

B. UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA INCLUSIÓN



Entre el 20 de enero y el 15 de marzo de 2020, los programas de apoyo a la inclusión se desarrollaron de manera presencial, en la sede de la Fundación Oyeme y en tres puntos de atención satelital (UVA Sin Fronteras, sede de la Asociación Amigos con Calor Humano, sede de la Fundación Mónica Uribe por Amor).

A partir del 16 de marzo de 2020, con la declaratoria de emergencia sanitaria a causa del SARS – CoV-2, generador de la COVID 19, previo acuerdo con las entidades cooperantes y contratantes de estos programas (Municipio de Medellín, Comfama, Comfenalco, Fundación Patronato María Auxiliadora, Fundación Rodrigo Arroyave), con los usuarios y sus familias; se implementó un plan de atención remota para los usuarios de los programas, sus familias y docentes, el cual incluyó el envío de planes caseros, tutoriales y guías de trabajo a través de correos electrónicos y contactos de WhatsApp, encuentro virtuales periódicos para el desarrollo de los talleres con los estudiantes, asesorías y capacitaciones virtuales a docentes y padres de familia.

En este trabajo coyuntural, generado por la situación de pandemia vivido en el país, se resalta la receptividad, recursividad y buena actitud en la mayoría de los usuarios y familias atendidas (95%), lo cual permitió llevar a feliz término el desarrollo de los programas durante el año 2020.

En este año, se evidenció una reducción en el número de usuarios atendidos en los programas Creciendo Juntos y Comuniquémonos, debido principalmente a que, por la situación de pandemia vivida en el país, no se presentaron ingresos de usuarios nuevos particulares ni remitidos por la Caja de Compensación familiar Comfama. Esta entidad en particular, suspendió la atención presencial de usuarios y por lo tanto la remisión de los mismos a partir del 16 de marzo de 2020.

- **Programa Creciendo Juntos**

Programa dirigido a niños y niñas hasta los tres años de edad, orientado a estimular las diferentes dimensiones del desarrollo, haciendo énfasis en la estimulación de habilidades auditivas y lingüísticas orales.

Durante el año 2020, asistieron a este programa once niños con sus respectivas familias, cuatro menos que en el año 2019.

- **Programa Apoyo a la Inclusión Educativa – Comuniquémonos 1, 2, 3 y 4**

Este programa está orientado a apoyar la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad auditiva, usuarios del castellano oral, desde los niveles de Preescolar, hasta la Básica Secundaria y Media Técnica. Incluye un trabajo pedagógico y fonoaudiológico grupal con los estudiantes para el fortalecimiento de las habilidades auditivas y lingüísticas a nivel oral y lecto - escrito, asesoría y acompañamiento interdisciplinar a los docentes y a los padres de familia.

Durante el año 2020, se atendieron en este programa, 152 estudiantes, incluidos los atendidos en evaluación inicial que no cumplieron el perfil de ingreso, igual número de padres de familia y 182 docentes. Treinta y dos estudiantes y familias menos que en el año 2019.

Este programa le cuesta a la Fundación Óyeme \$310.000 por usuario al mes, valor que es asumido por las entidades contratantes, cooperantes y con el aporte proporcional de algunas familias, según sus posibilidades de pago. De los 163 usuarios atendidos en los programas Creciendo Juntos y Comuniquémonos, en el año 2020, 128 requirieron de subsidio a esta tarifa mensual, por parte de la Fundación Óyeme, lo que significó un total de \$91.746.210 asumidos por la Fundación para la atención de estos usuarios durante el año.

El banco de audífonos, constituido, con recursos propios de la Fundación, en el año 2019, benefició a 17 usuarios de los programas de apoyo, con el préstamo de 18 audífonos durante el año. De los 17 usuarios beneficiados, cuatro lograron adquirir sus audífonos propios a través de su EPS.

Un usuario de los programas de apoyo, recibió en donación del laboratorio Coclear, un procesador nuevo para su implante coclear.

Un usuario también de los programas de apoyo, recibió en donación de parte de un aliado de la Fundación Patronato María auxiliar, dos audífonos.

- **Programa Apoyo a la Inclusión Laboral – Programa Talentos.**

Este programa se desarrolla en tres niveles:

Talentos 1: Talleres orientados a desarrollar en los jóvenes con Discapacidad Auditiva, habilidades para la vida y competencias laborales generales que les permita en el futuro inmediato, elegir con éxito el área de formación para el trabajo y posteriormente, tener el desempeño laboral esperado, más allá de las competencias esperadas para el cargo contratado.

En el año 2020, veintitrés jóvenes con discapacidad auditiva se beneficiaron de este programa, siete menos que en el año inmediatamente anterior. Esta reducción se debe a que varios usuarios que estuvieron en este programa en el 2019, pasaron este año al Talentos dos o tres y no se dieron nuevos ingresos durante el año 2020.

De enero a marzo el programa se desarrolló de manera presencial. A partir de la emergencia sanitaria generada por la COVID 19, se continuó con la atención virtual.

Talentos 2: Programa orientado a apoyar la inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad auditiva, en programas de educación superior y de formación para el trabajo, ya sea a nivel técnico, tecnológico o profesional.

En el año 2020, se acompañaron treinta y cuatro jóvenes en programas técnicos, tecnológicos y profesionales, en doce instituciones de educación para el trabajo y educación superior. Cinco jóvenes más que en el año 2019.

INSTITUCIÓN	N° DE ESTUDIANTES	PROGRAMA
EAFIT	1	Contaduría Pública
Universidad de Envigado	1	Contaduría Pública
Universidad Santo Tomás	1	Arquitectura
Politécnico Gran Colombiano	1	Psicología
Tecnológico de Antioquia	1	Administración Financiera
I.U. ECCI	1	Lenguas Modernas
ITM	5	Gestión Administrativa
ITM	2	Desarrollo de software
CENSA	3	Diseño Gráfico
SENA	3	Técnico en Logística
Academia Superior de Arte	1	Técnico en decoración de ambientes
SENA	1	Auxiliar de apoyos logístico
SENA	11	Técnico en ventas y servicio al cliente
Academia musical HRT	1	Piano
Escuela de Ingeniería de Antioquia	1	Medicina

Del total de jóvenes acompañados en Talentos dos durante el año 2020, quince continúan su proceso de formación en el año 2021, once finalizaron el proceso de práctica y están pendientes de la ceremonia de graduación, cuatro están en búsqueda de su práctica profesional y cuatro se retiraron del proceso de formación.

Talentos 3: En este programa se acompaña a las personas con discapacidad auditiva y a las empresas en la implementación de prácticas exitosas a nivel de inclusión laboral. A las empresas se les asesora en la implementación de los ajustes razonables necesarios para la inclusión laboral de personas con discapacidad auditiva y a las personas, se les acompaña en la búsqueda de empleos formales desde sus competencias laborales.

En el año 2020, se acompañaron veinticinco empresas en procesos de sensibilización y apoyo a la inclusión laboral, nueve más que en el año 2019: Galletas Noel, Servióptica, Sintracontexa (Leonisa), Panda Pan, Ignacio Sanín Bernal y Cía., Dental Smile, Universidad Católica del Norte, Acassa, Novaventas, Plásticos Trucher, Ideando emociones S.A.S, West Química, Woden, Tortas El Gordo, Casa Ferretera, Bancolombia, Presencia Colombo Suiza, Meridiano, Creatum, De Lolita, Cubo social, Ilunion. Vector foods, Universo de gorras, Ciprés y Arrayanes.

Se vincularon laboralmente en el año 2020, cuarenta y cinco personas con discapacidad auditiva, en un trabajo articulado entre Fundación Oyeme y las agencias de empleo de la ciudad.

De las cuarenta y cinco personas vinculadas laboralmente, dieciocho tienen contrato a término indefinido, once a término fijo, tres tienen contrato por prestación de servicios y trece tienen contrato de aprendizaje.

De las cuarenta y cinco personas vinculadas laboralmente, treinta y tres devengan un salario mínimo mensual vigente, diez devengan entre uno y dos salarios mínimos y dos reciben el pago proporcional a las horas trabajadas.



En el siguiente cuadro se resume el número de beneficiarios de los programas de apoyo durante el año 2020 y se muestra el comparativo con los dos años anteriores.

PROGRAMA	2020	2019	2018	VARIACIÓN % ENTRE 2020 Y 2019
Creciendo Juntos	11	15	16	-36%
Apoyo a la Inclusión Educativa	152	184	189	-17%
Apoyo a la Inclusión Laboral				
Talentos 1	23	30	15	-23%
Talentos 2	34	29	15	17%
Talentos 3	45	24	13	87%

Se resalta el crecimiento en el programa de Apoyo a la Inclusión Laboral en los niveles Talentos dos y Talentos tres. Este crecimiento se debe, en parte al reconocimiento que ha ganado la Fundación en los diferentes escenarios de ciudad en los que se trabaja por la inclusión laboral de personas con discapacidad (agencias de empleo, SENA, mesa de inclusión laboral y productiva de política pública de discapacidad, entre otras).

III. GESTIÓN DE PROYECTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS:

A. PROYECTOS:

Durante el año 2020, la Fundación Óyeme recibió apoyo de las siguientes entidades para el desarrollo de sus proyectos:

a. Donación con Libre Destinación:

Fundación Gaviria Velásquez: **\$10.000.000.**

b. Subvención Global para ayudar en la compra de un equipo de tamizaje auditivo para apoyar evaluaciones médicas para detectar, prevenir y referir a niños con limitaciones auditivas en Medellín, Colombia; presentada por el RC Medellín-El Poblado (D-4271) y el Alpharetta (D-6900).

Corporación Club Rotario Medellín el Poblado: **\$ 76.228.073**

El equipo fue comprado directamente por Club Rotario y donado a la Fundación Óyeme.

c. Proyecto Medición de Impacto del Programa Talentos.

Fundación Sofía Pérez de Soto **\$31.812.000**

d. Subsidio económico para la atención en los programas de apoyo de niños y jóvenes sin recursos para asumir el valor total de los programas de apoyo en la Fundación.

Fundación Rodrigo Arroyave **\$30.000.000**

e. Descuento en la compra de la licencia del programa ADOBE.

Software para el sector social **\$904.210**

Las donaciones asociadas a proyectos, sumadas con las donaciones en especie (71.812.100 + \$76.228.073 = 148.040.173), durante el año 2020, tuvieron un incremento del 53%, comparado con el año 2019 (96.551.923 + 180.145 = \$96.732.068), lo que equivale a **\$51.308.105** más que en el año inmediatamente anterior.

Si se analizan, solo las donaciones asociadas a proyectos, si se evidencia una disminución del 25% con respecto al año 2019.

Los aspectos más relevantes que han incidido en esta disminución, se resumen en:

- Varios de los cooperantes tradicionales que ha tenido la Fundación Óyeme hacen donaciones para dotación de implementos que apoyen directamente el trabajo con la población objeto de la Fundación (Fundaciones Ramírez Moreno, Fundación Mc Millan). En el momento la Fundación Óyeme no tiene necesidades de dotación que cumplan con este criterio.
- La pandemia generada por la COVID 19, hizo que algunos cooperantes destinaran sus donaciones en el año 2020 a temas relacionados directamente con la mitigación de las consecuencias generadas por el Coronavirus, por lo tanto, los programas de la Fundación Óyeme no cumplían con los criterios para la postulación.
- Algunos cooperantes suspendieron las donaciones durante el año 2020, como es el caso de la Asociación de Cónyuges de los diplomáticos acreditados en Colombia.

B. CONTRATOS:

Durante el año 2020, se ejecutaron los siguientes contratos:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR EJECUTADO EN 2020	PERÍODO
Secretaría de Educación Municipio de Medellín	Prestación de servicios para el apoyo a la inclusión educativa de estudiantes con discapacidad auditiva en proceso de desarrollo o adquisición de la lengua oral.	\$168.031.200	3/02/2020 a 3/12/2020
Caja de Compensación Familiar Comfama	Prestar servicio de rehabilitación física y mental a beneficiarios afiliados de Comfama	\$50.168.967	14 /01/ 2020 a 31/12/2022

Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia	Prestación de servicios y atención especializada a población con discapacidad que se encuentre acorde a los requerimientos realizados por Comfenalco Antioquia en el contrato Marco 033.	\$31.248.000	26/11/2019 a 26/11/2022
--	--	--------------	-------------------------

C. CONVENIOS:

Durante el año 2020 se establecieron los siguientes convenios:

ENTIDAD	OBJETO DEL CONVENIO	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Asociación Amigos con Calor Humano	Facilitar a la Fundación Óyeme dos aulas de clase, dos veces a la semana, durante toda la jornada laboral, con su dotación y acceso a internet para el desarrollo del programa de apoyo a la inclusión educativa	27 de enero al 20 de noviembre de 2020	Se acordó una contraprestación económica en la modalidad de donación por valor de \$450.000 mensuales. Por la pandemia del Coronavirus, el convenio se suspendió a partir del 1 de junio de 2020.
Fundación Mónica Uribe por Amor	Facilitar a la Fundación Óyeme tres aulas de clase, una vez a la semana, durante toda la jornada laboral, con su dotación y acceso a internet para el desarrollo del programa Creciendo Juntos y apoyo a la inclusión educativa	5 de febrero al 30 de noviembre de 2020	Se acordó una contraprestación económica en la modalidad de donación por valor de \$300.000 mensuales. Por la pandemia del Coronavirus, el convenio se suspendió a partir del 1 de junio de 2020.
HANDICAP INTERNATIONAL (Humaniyi & Inclusion)	Prestación de servicios de evaluación auditiva y terapia auditiva y de lenguaje a población venezolana sin cobertura en salud, remitida por la entidad.	1 de octubre de 2020 al 30 de marzo de 2021	En ejecución.
Universidad Pontificia Bolivariana	Diseño y desarrollo en conjunto de un curso en Diseño Universal del Aprendizaje para estudiantes con Discapacidad auditiva	27 de noviembre de 2020 al 27 de mayo de 2021.	En ejecución.

IV. MANEJO DE EXCEDENTE NETO A INVERTIR DEL EJERCICIO DEL AÑO 2019, SEGÚN LO APROBADO EN LA ASAMBLEA GENERAL DEL AÑO 2020 (ART 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016):

La Asamblea General del año 2020 aprobó la inversión de **\$199.349.653**, correspondientes a los excedentes netos del ejercicio de 2019, de la siguiente manera:

A. Asignación permanente por valor de **\$60.998.071** para la ejecución de programas y proyectos a largo plazo, de acuerdo con lo definido en el artículo 1.2.1.5.1.29 del Decreto 1625 de 2016.

B. Destinación específica de recursos para el desarrollo del objeto social durante el año 2.020, por valor de **\$138.351.582**, distribuidos así:

RUBRO	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
Proyecto prevención, detección y atención temprana de pérdidas auditivas. Compra de equipo de tamizaje auditivo en alianza con el Club Rotario Medellín el Poblado.	\$12.000.000	\$12.000.000	100%	El equipo fue entregado en calidad de donación a la Fundación Óyeme
Implementación de un plan de Comunicaciones para la Fundación Óyeme	\$43.500.000	\$32.057.507	74%	Con autorización de la Junta Directiva (Acta 04 y 06 de 2020, se trasladaron \$11.442.493 de este rubro al de administración y arrendamiento del local 155 en Punto Clave.
Pago administración y arrendamiento Punto Clave	\$82.851.582	\$94.294.075	114%	
TOTAL	138.351.582	\$138.351.582		

El desarrollo de cada uno de los rubros aprobados por la Asamblea General 2020 para la destinación específica de recursos para el desarrollo del objeto social, se especifican a continuación.

Para la ejecución del proyecto **Prevención, detección y atención temprana de pérdidas auditivas. Compra de equipo de tamizaje auditivo en alianza con el Club Rotario Medellín el Poblado**, la Fundación Óyeme aportó \$12.000.000, entregados al Club Rotario en calidad de donación y a cambio, el club, le entregó a la Fundación un equipo de tamizaje s auditivos con los insumos requeridos para operar el proyecto durante un año. El equipo es propiedad de Fundación Óyeme y la entidad puede disponer de él para actividades distintas a las relacionadas con este proyecto, siempre en beneficio de la población infantil atendida. Por temas asociados a la pandemia del Coronavirus, el inicio del proyecto se aplazó para el año 2021.

El plan de comunicaciones para la Fundación Óyeme estaba proyectado para iniciarse en abril de 2020; sin embargo, por la contingencia sanitaria generada en el país a causa de la COVID 19, el inicio del mismo se postergó para junio del mismo año, mes en el que se pudo hacer efectiva la contratación de la profesional responsable de la implementación del plan, razón por la cual, se dejaron de ejecutar \$11.442.493, los cuales con autorización de la Junta Directiva (Actas 04 y 06 de 2020) se trasladaron para ser invertidos en el rubro de pago de arrendamiento y administración del local 155 del centro Integral de servicios Punto Clave, lugar donde opera actualmente la Fundación.

La implementación del plan de comunicaciones para la Fundación Óyeme se inició con la contratación de una profesional encargada de esta área y la dotación básica de su puesto de trabajo, lo que implicó la compra de un computador portátil y las licencias de software requeridas para el manejo de programas de diseño y comunicación.

El plan de Comunicaciones implementado se dividió en dos grandes áreas:

- Fortalecimiento de los procesos de Comunicación Interna.

Las principales acciones realizadas a este nivel estuvieron orientadas a:

- ✚ Apoyo en la divulgación de campañas educativas de autocuidado para la mitigación del riesgo de contagio del Coronavirus en toda la comunidad de la Fundación Óyeme (Equipo de trabajo, usuarios, familias).
- ✚ Fortalecimiento de los procesos de comunicación a nivel interno, entre los miembros del equipo de trabajo y con los usuarios y sus familias. (optimización de canales de comunicación como correos electrónicos, manejo óptimo de grupos de WhatsApp, líneas telefónicas).
- ✚ Apoyo al equipo de trabajo en el diseño y la creación de piezas comunicativas para favorecer los procesos de convocatoria y participación de los usuarios y sus familias en las diversas actividades virtuales implementadas para su atención (talleres a padres de familia, planes caseros, tutoriales, entre otros).
- ✚ Apoyo en actividades institucionales (Celebración de días especiales, cumpleaños, navidad, notas de condolencia, entre otros).

- Fortalecimiento de los procesos de Comunicación Externa.

Las principales acciones desarrolladas a este nivel fueron las siguientes:

- ✚ Manejo y gestión de redes sociales: creación y organización semanal del contenido para redes sociales, entre los que se encuentran posts, estados, videos, IGTV o Reels, infografías y material de interés para Facebook e Instagram. Evaluación de la actividad en Facebook e Instagram de entidades similares a la Fundación. Revisión semanal de estadísticas de ambas redes sociales, además de la puesta en marcha mensual del Facebook Live para tratar temas de interés con la comunidad con el fin de educar, interactuar y generar engagement con nuestros seguidores de Facebook.



- ✚ Página web y micro sitio de donación: Se lideró la creación de la nueva página web y microsítio de donaciones para la Fundación. La página web que tenía la Fundación Óyeme fue donada por ITA LATAM, empresa que fue liquidada y por tanto, se debió trasladar la página web institucional a un hosting nuevo, conservando el mismo dominio, www.oyeme.org- lo que implicó un cambio en el diseño de la misma y actualización de algunos de sus contenidos.



- ✚ Diseño y elaboración de los portafolios de servicios de la Fundación: Los portafolios de servicios de la IPS, programa de apoyo a la inclusión educativa y programa Talentos, se revisaron, complementaron y mejoraron en cuanto a su presentación. Se encuentran disponibles en medio digital, con posibilidad de ser impresos cuando sea necesario.



- ✚ Actividades de divulgación de marca: A este nivel se destacan:
 - Desarrollo de Facebook Live mensuales con temas de interés para el público objetivo de la Fundación.
 - Diseño e implementación de campañas de divulgación de marca, promociones y servicios de la Fundación al interior del Centro Integral de Servicios Punto Clave.
 - Participación institucional en programas radiales y de televisión local, entre los que se destacan: Mi parque tu casa de Tele Medellín, Alo Doc en Tele Medellín, Loliando – programa radial de Tele Medellín web. En estos programas se abordaron temas relacionados con pérdidas auditivas en personas adultas, hipoacusia e inclusión laboral de personas con discapacidad.

Por último, el **pago del arrendamiento y la administración del local** donde funciona la Fundación Óyeme, tuvo un valor total en el año 2020 de \$133.795.328, de los cuales \$94.294.075 (70%) se cubrieron con los recursos aprobados por la Asamblea General 2020 para la destinación específica de recursos para el desarrollo del objeto social.

V. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DURANTE EL PERÍODO DE EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA COV-2 GENERADORA DE LA COVID 19:



La pandemia generada por el Coronavirus implicó para la Fundación Óyeme, no solo la interrupción continua y prolongada de los servicios de la IPS, sino que además implicó el cambio en las modalidades de atención de los programas de apoyo, así como una reducción significativa en los ingresos operacionales.

Esta situación, llevó a la Dirección Ejecutiva de la Fundación a gestionar algunas acciones, encaminadas a disminuir el impacto negativo a nivel económico y a preservar la calidad en los servicios y programas ofrecidos.

Las principales gestiones realizadas se sintetizan en:

A. CONTRATANTES Y COOPERANTES:

Todos los contratantes (Municipio de Medellín, Comfama y Comfenalco) y cooperantes (Fundación Sofía Pérez de Soto, Club Rotario Medellín – el Poblado y Fundación Rodrigo Arroyave y Fundación Patronato María Auxiliadora) fueron contactados inmediatamente inició la emergencia sanitaria y a cada uno de ellos se le ofreció la posibilidad de continuar con los proyectos y la atención a los beneficiarios de los programas, diversificando las modalidades de intervención, priorizando el trabajo virtual a través de diversas plataformas y estrategias.

La totalidad de contratantes y cooperantes, aceptaron la propuesta, razón por la cual ningún contrato o proyecto de cooperación fue interrumpido durante la emergencia sanitaria en el año 2020.

B. PROVEEDORES:

Con el propósito de disminuir los gastos fijos de la Fundación y soportados en la crisis económica generada por la pandemia, la Dirección Ejecutiva contactó a cada uno de sus proveedores para solicitarles ya fuera la suspensión temporal de algunos convenios y contratos o un descuento especial en los pagos mensuales que la Fundación debía asumir a pesar de tener su sede principal cerrada, a causa del aislamiento obligatorio generado por la pandemia.

Todos los proveedores contactados comprendieron la situación y accedieron a las solicitudes presentadas por la institución; lo que permitió una disminución en el valor mensual del canon de arrendamiento de la sede principal de la Fundación del 57% con

respecto a lo presupuestado para el año 2020 y la suspensión temporal de los convenios para el uso de los espacios para la descentralización de los programas de apoyo, lo que significó una reducción en el 50% de este gasto en el mismo año.

C. GESTIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS ESTATALES:

La Dirección Ejecutiva, con la asesoría del contador público y la revisoría fiscal, postuló a la institución a los siguientes beneficios:

a. PAEF (Programa de apoyo al empleo formal) Decreto 677 de 2020: Consistente en un subsidio creado por el Gobierno Nacional que busca dar a los empleadores un aporte de hasta el 40% del valor del salario mínimo legal mensual vigente (\$351.000).

Desde abril y hasta diciembre de 2020 se revisó mes a mes el cumplimiento de los requisitos para acceder a este subsidio: solo en el mes de julio se cumplió con la reducción en un 20% o más de los ingresos y se recibió el auxilio por valor de \$5.616. 000.00.

b. Deducción en los porcentajes de pago de aportes a la pensión por parte del empleador y los empleados durante los meses de abril y mayo de 2020, de acuerdo a lo establecido en el decreto 558 de 2020. Esta norma fue derogada, razón por la cual, fue necesario crear una reserva en el año 2020 por valor de \$9.019.600 para cubrir esta obligación una vez el gobierno nacional defina el procedimiento para dicho pago.

D. GESTIÓN CON EL TALENTO HUMANO:

Ante el cierre total y obligatorio de la sede de la Fundación desde el 16 de marzo y hasta el 26 de mayo de 2020, fue necesario implementar con todo el equipo de trabajo, la modalidad de “Trabajo en casa”, entre otras acciones que se describen a continuación:

a. Vacaciones:

Durante el período que duró el aislamiento preventivo obligatorio, se programaron las vacaciones de los profesionales de la IPS y de las personas que solo podían ejecutar su trabajo de manera presencial en la sede de la Fundación, ejemplo: el área de servicios generales. Durante este tiempo, se saldaron, en algunos casos, días pendientes de las vacaciones correspondientes al año 2019 y se adelantaron días de vacaciones del año 2020.

Al equipo de profesionales de los programas de apoyo, se les permitió adelantar tres días de las vacaciones correspondientes al año 2020, propiciando un tiempo de descanso, dado el alto nivel de fatiga que se presentó iniciando el segundo semestre del año, a causa del cambio en las dinámicas de trabajo desde que inició la pandemia.

b. Licencias Remuneradas:

Durante el período de aislamiento preventivo obligatorio, algunas personas del equipo de trabajo que ya no contaban con días de vacaciones para disfrutar, correspondientes al año 2020, fueron beneficiadas con una licencia remunerada,

que les permitió continuar en aislamiento, preservando sus puestos de trabajo. Estas licencias se concedieron porque su rol en la institución implica la especialidad y durante el aislamiento obligatorio no era posible asistir a la sede de la Fundación, caso concreto del área de servicios generales.

c. Elaboración e implementación del protocolo de bioseguridad para la apertura gradual de la sede de la Fundación:

La asesora del Sistema General de Salud y Seguridad en el trabajo (SGSST), en equipo con la responsable del sistema en la institución y la dirección, elaboró el protocolo de bioseguridad que se debía implementar en la sede de la Fundación una vez se iniciara la apertura gradual de los servicios. De igual manera se gestionaron los permisos para la movilidad en la ciudad del equipo de trabajo de la Fundación y se gestionó la compra de los elementos de protección personal que debían instalarse en la sede y entregarse al personal para preservar la salud y evitar el contagio de los empleados, usuarios y público en general. Dotación que se continuó entregando de manera regular durante el año 2020.

d. Capacitaciones al Equipo de trabajo:

Con el acompañamiento de la asesora del Sistema General de seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), se ejecutaron con todo el equipo de colaboradores de la Fundación, varias capacitaciones enfocadas al autocuidado de la salud, prevención de riesgos laborales durante el trabajo en casa, reconocimiento de los síntomas de la COVID 19, orientaciones de manejo en caso de sospecha de contagio y pautas para la prevención del Coronavirus.

También se realizaron varios encuentros para la presentación y explicación del protocolo de bioseguridad definido para la Fundación.

Teniendo en cuenta que el trabajo en casa, el cambio de dinámica de trabajo y el período prolongado de aislamiento preventivo, generaron en el equipo de trabajo, principalmente en los profesionales de los programas de apoyo, un alto nivel de estrés; se programó una capacitación para todo el equipo de colaboradores en el tema GESTIÓN DEL ESTRÉS, buscando brindar estrategias para aminorar los efectos emocionales generados por el trabajo en casa.

e. Trabajo en casa y horarios flexibles para el trabajo presencial en la sede de la Fundación:

Con el propósito de aminorar los riesgos de contagio en el equipo de trabajo de la Fundación, sus familias y personas cercanas; la dirección ejecutiva promovió el trabajo en casa para aquellas personas que, de acuerdo con su rol, no requerían desplazarse para hacer trabajo presencial desde la sede de la Fundación.

Las personas que debían hacer su trabajo de manera presencial en la sede de la Fundación, lo hicieron con una frecuencia intermitente y un horario flexible. La frecuencia intermitente, se refiere a que generalmente asistían día de por medio a la sede de la Fundación y los demás días trabajan desde sus casas.

Con respecto al horario, cuando se inició la apertura gradual de servicios, se trabajó en jornada continua de 10:00 am a 3:00 pm, buscando aminorar los riesgos de contagio para quienes se desplazan en transporte público, evitando las aglomeraciones. Cuando se autorizó la apertura total de servicios en la ciudad, se amplió el horario de atención en la sede de 7:00 am a 3:00 pm, con la misma intención de aminorar los riesgos de contagio en el transporte y las vías públicas, las cuales se congestionan más al finalizar la tarde.

VI. ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA:

En el año 2020, se adquirieron los siguientes equipos:

- Tamizador Screening TITAN, donado por el Club Rotario Medellín el Poblado.



- Computador portátil LENOVO para el área de comunicaciones, adquirido con recursos propios provenientes de la reinversión autorizada por la Asamblea 2020 para el cumplimiento del objeto social.

VII. COMPONENTE LEGAL:

A. RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

El 27 de junio de 2020, se presentó ante la DIAN, la documentación exigida para la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 2017. Como no se recibió antes del 31 de octubre de 2020 un acto administrativo por parte de la DIAN donde se excluya a la Fundación Óyeme de este régimen y el RUT actual de la institución aparece con el código 04, se entiende que la institución, durante el año 2020 continuó en el Régimen Tributario Especial.

B. PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Fundación Óyeme, cumplió a cabalidad con el pago de la seguridad social de sus empleados durante el año 2020 y al 31 de diciembre de 2020 estuvo a paz y salvo con las diferentes

entidades, por este concepto.

C. SALDO PENDIENTE POR ENTREGAR DE LA HERENCIA DE LA SRA. OLGA POSADA DEL VALLE:

El abogado Juan Luis Moreno Quijano, apoderado de la sucesión testada de la Sra. Olga Posada del Valle, tiene pendiente, según inventario de la sucesión, la entrega a la Fundación Óyeme de:

- *Nueve mil ochocientos veinticuatro dólares con treinta y dos centavos (US\$9.824,32) de un valor total de veintinueve mil cuatrocientos setenta y dos dólares con noventa y siete centavos (us\$29.472,97), en la cuenta de ahorros Citibank N° 8826632. se convierte este valor a pesos colombianos a una tasa de \$3.015,79, vigente en la fecha que se hizo la conversión, para un valor total en pesos de **\$29.628.096,07**.*
- *Una cuota de una tercera parte (1/3) de un certificado de depósito a término fijo en Citibank Colombia por valor de DIEZ MILLONES PESOS (\$10.000.000.00), por valor de **\$3.333.333,33**.*
- *Del inventario de los bienes adjudicados en la herencia, también falta el ingreso de dos millones quinientos cincuenta y siete mil novecientos cincuenta pesos con treinta y tres centavos (**\$2.557.950,33**) de un valor total de siete millones seiscientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta y un pesos (\$7.673.851,00), en caja.*

Desde la Dirección Ejecutiva de la Fundación, se envió el 27 de julio de 2020 una carta al Dr. Moreno haciendo la solicitud formal de información clara con respecto a estos saldos, no hubo respuesta. Se reenvió la misma carta el 8 de octubre de 2020. El 11 de noviembre del mismo año, se recibió un email dirigido a las tres instituciones herederas de la sucesión, en el que se indica que los trámites ante el Citi Bank aún se encuentran en proceso e informa que se está revisando el tema del saldo en caja, puesto que el valor referenciado en el testamento corresponde al saldo a octubre de 2017 y después de esta fecha se han tenido algunos gastos que han sido cubiertos con ese dinero. Aclara que los soportes contables están a disposición para su revisión y manifiesta su total disposición para atender a los requerimientos que sean necesarios.

D. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Decreto 1072 de 2015):

Con el acompañamiento de la asesora del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), se desarrollaron las acciones que en el marco del decreto 1072 de 2015, deben cumplirse, como son:

- Elección y puesta en acción de los Comité de Convivencia y Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. Ambos comités, cumplieron a cabalidad con sus funciones y agendas de reunión durante el año 2020.
- Presentación de los factores de riesgo laborales durante el trabajo en casa, pautas de prevención de accidentes de trabajo.
- Divulgación y promoción de la implementación de pausas activas durante la jornada laboral.
- Diseño y desarrollo del plan de capacitación en temas relacionados con la mitigación del riesgo de contagio del Coronavirus.

- Construcción y divulgación del protocolo de bioseguridad de la Fundación Óyeme para la mitigación del riesgo de contagio del Coronavirus.
- Registro del personal que labora en la Fundación y del protocolo de bioseguridad en la plataforma Medellín me cuida
- Capacitación y entrenamiento para la implementación del protocolo de bioseguridad en la Fundación Óyeme
- Asesoría para la señalización exigida en la sede de la Fundación para la mitigación del riesgo de contagio del Coronavirus.
- Seguimiento diario al estado de salud de los colaboradores de la Fundación, a través de la plataforma virtual de la ARL SURA.
- Compra y entrega de los elementos de protección personal para cada uno de los colaboradores.
- Seguimiento y acompañamiento a colaboradores contagiados con el Coronavirus.

E. CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY 1676 DE 2013

Durante el año 2020, la Fundación Óyeme no obstaculizó de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con las respectivas facturas de venta expedidas por la entidad durante el periodo analizado.

F. LICENCIAMIENTOS ORIGINALES USADOS POR LA FUNDACIÓN ÓYEME DURANTE EL AÑO 2020 (LEY 603 DE 2002)

Durante el año 2020 se usaron en la Fundación Óyeme, los siguientes Software, con sus respectivas licencias:

EMPRESA: CEERE SOFTWARE

SOFTWARE: CEERE SIO (7 licencias en línea) PAGO MANTENIMIENTO ANUAL

Contiene:

- Manejo integral del paciente
- Manejo integral de profesionales
- Módulo de facturación
- Módulo de cuentas por cobrar
- Módulo de cuentas por pagar
- Módulo gestión y control de tratamientos
- Módulo de gestión y control de informes
- Módulo de seguridad
- Agenda de citas y compromisos
- RIPS
- Historia clínica y formula médica
- Módulo fotografías
- Módulo manejo de proveedores
- Manejo de vendedores
- Manejo de referencias de artículos
- Módulo de inventarios

EMPRESA: STARKEY

SOFTWARE: INSPIRE (1 licencia en línea) GRATUITO

Contiene:

- Módulo programación de audífonos
- Módulo pedido audífonos
- Módulo reparación de audífonos

EMPRESA: WIDEX

SOFTWARE: COMPASS (1 licencia en línea) GRATUITO

- Módulo programación de audífonos

EMPRESA: MICROSOFT

SOFTWARE: WINDWOS 10 (20 licencias en línea)

SOFTWARE: OFFICE 2016 (20 licencias en línea)

SOFTWARE: SYMANTEC ENDPOINT PROTECTION ANTIVIRUS (20 licencias en línea)

EMPRESA: GOOGLE

SOFTWARE: DRIVE (ALMACENAMIENTO EN LA NUBE)

PAGO MANTENIMIENTO ANUAL

EMPRESA: DROPBOX

SOFTWARE: DROPBOX (ALMACENAMIENTO EN LA NUBE)

PAGO MANTENIMIENTO ANUAL

EMPRESA ADOBE

SOFTWARE: ADOBE CLOUD programa de diseño

Software adquirido a través del programa donación de software para el sector social (descuento especial).

Actualización anual.

VIII. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:

Hasta la fecha de presentación de los Estados Financieros a la Junta Directiva de la Fundación Óyeme no se han presentado hechos que alteren las cifras presentadas al cierre financiero efectuado el 31 de diciembre de 2020.

IX. RECONOCIMIENTOS:

La Dirección General de la Fundación expresa su gratitud y reconocimiento a:

A Los miembros de la Junta Directiva de la Fundación, por el apoyo y la disposición constante para orientar a la Dirección General en el cumplimiento del plan estratégico

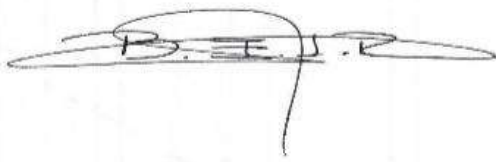
definido para el año 2020 y por el apoyo brindado para superar las adversidades presentadas durante el año a causa de la pandemia generada por la COVID 19.

B. El equipo de trabajo de la Fundación, entidades contratadas y aliadas, voluntarios y practicantes por su empeño y disposición permanente para aportar desde el quehacer específico de cada uno, al cumplimiento de la misión institucional; así como por su disposición permanente para afrontar los retos impuestos por la pandemia del COVID 19 durante el año 2020.

C. En nombre del equipo de trabajo de la Fundación Óyeme y en mi nombre, expreso a la Junta Directiva de la Fundación, los más sinceros agradecimientos por el interés demostrado durante todo el año, por continuar con el servicio a la comunidad y preservar el bienestar integral del equipo de colaboradores de la Fundación, buscando cuidar no solo su salud, sino garantizando su estabilidad laboral durante todo el año a pesar de las circunstancias.

Medellín, 15 de febrero de 2021.

Informe elaborado por:



BEATRIZ E. LONDOÑO RESTREPO

Directora Ejecutiva